

## { El placard }

Un manual de derechos humanos para el secundario incluye la diversidad sexual.

BRUNO BIMBI

El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec) lanzó una reedición de su manual de derechos humanos para el secundario, *Derechos y justicia: para vos, para mí y para tod@s*, realizado por Mariano Fernández Valle y Soledad Pujó con la participación de múltiples autores y con el apoyo de la embajada del Reino Unido de los Países Bajos. En el libro, que propone un amplio recorrido por la historia y el presente de los derechos humanos en general, se propone un abordaje de la sexualidad y su diversidad que difícilmente pueda encontrarse en otros textos escolares o de nuestro país.

**CUERPOS Y SEXUALIDADES.** "Nos lo robaron todo, las palabras, el sexo, los nombres entrañables del amor y los cuerpos", cantaba un Sabina barbudo por el 78, luego de la muerte de Franco. Sin embargo, treinta años después, hablar del cuerpo, de la libertad para disponer del propio y de las regulaciones que a veces interfieren en el ejercicio de esa libertad no es un lugar común de los textos ni del discurso escolar, todavía atravesado por una lógica que envía todo lo relacionado con las sexualidades y los cuerpos al horario de protección al menor.

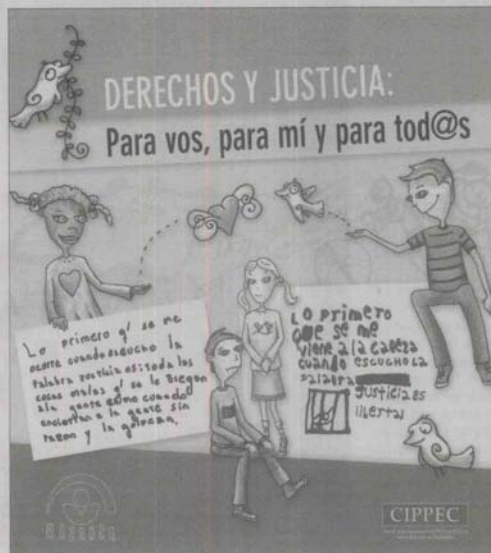
"Las diferentes culturas, tradiciones, instituciones, sociedades y personas han intentado regular muchos aspectos relacionados con nuestros cuerpos, de diferentes maneras y con diferentes intenciones, positivas y negativas. Es sobre y a través del cuerpo donde se construye parte de la identidad (...) y (los cuerpos)

**Condena el machismo y el sexismo, invita al análisis crítico de los estereotipos de género y sus consecuencias discriminatorias.**

se convierten en espacios para el ejercicio voluntario y responsable de la libertad, la sexualidad, el placer, la reproducción, etc. Las personas tenemos derecho a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo. (...) Las razones por las cuales lo hacemos suelen ser muy diferentes, pero atrás de estas decisiones y sensaciones está el deseo de controlar el propio cuerpo, moldearlo, utilizarlo, modificarlo, hacerlo propio. La sexualidad no es para nada ajena a este proceso, con ella pasa algo similar", dice el texto introductorio del sexto capítulo del libro, dedicado a los cuerpos y las sexualidades.

Entre otros derechos relacionados con la sexualidad, el texto destaca el derecho a decidir libre y responsablemente si queremos tener relaciones sexuales, cómo, cuándo y con quién; a decidir si queremos tener hijos, cuándo, cuántos, cómo y con quién; a exigir a nuestras parejas responsabilidad y cuidado en relación con la reproducción; a recibir la más amplia información para ejercer estos derechos libre y responsablemente; a obtener en forma gratuita servicios de salud sexual y reproductiva; a beneficiarnos con los avances de la ciencia en

## De eso sí se habla



materia de salud sexual y reproductiva para tener relaciones seguras y regular nuestra fertilidad. El texto destaca la libertad que todos tenemos de elegir con quiénes nos relacionamos afectiva y sexualmente y afirma que "la sexualidad de gays y lesbianas, por ejemplo, ha sido y aún es invisibilizada y repudiada por gran parte de las instituciones, las familias, el Estado. Pero todas las personas debemos estar preparadas para combatir la discriminación, de forma tal de poder

vivir la vida del modo que deseamos y sentimos".

En los párrafos siguientes, el libro enumera algunos mitos falsos sobre las sexualidades, entre los cuales destaca la heteronormatividad ("idea que establece que la heterosexualidad es la norma social que debe regir las relaciones afectivas y sexuales entre las personas") y su consecuencia directa, la homofobia ("negación, desprecio, rechazo o temor a la homosexualidad masculina y feme-

nina y a sus manifestaciones públicas y privadas"). También realiza una distinción muy didáctica y clara entre género y sexo biológico, habla de transexualidad, travestismo e intersexualidad; describe, ejemplifica e invita al análisis crítico de los estereotipos de género y sus consecuencias discriminatorias, y condena el machismo, el sexismo y la transfobia. El capítulo culmina con un texto del periodista Emilio Ruchansky sobre la situación de las travestis en la Ciudad y el Gran Buenos Aires.

**DEL DICHO AL HECHO.** Pese a que el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, establecido por la Ley 26.150 de 2006, establece que "todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal", la realidad de las aulas argentinas es otra. El autor de esta nota es egresado de un instituto de formación docente y puede dar fe de cómo en las clases de "Psicología de la educación", cursada luego de la sanción de la ley mencionada, una profesora supuestamente licenciada en psicología hablaba de la homosexualidad como si se refiriera a una patología psiquiátrica y explicaba que "es causada por una mala resolución del complejo de Edipo". El resto de las materias no tocaba ni de costado la educación sexual, pese a que algún docente pudiese hacer un comentario correcto por voluntad propia. De ahí que es muy probable que muchos docentes encargados de cumplir con la ley en las escuelas no cuenten con una formación mínima para hacerlo, salvo

**El texto destaca la libertad que todos tenemos de elegir con quiénes nos relacionamos afectiva y sexualmente.**

que la hayan adquirido por fuera de la educación formal y del sistema de formación docente.

Con ese panorama, la falta de recursos pedagógicos tales como manuales y bibliografía específica para abordar la educación sexual en el aula -y, mucho más aún, para abordar la diversidad sexual- aleja la posibilidad de que los chicos y chicas que se educan en la Argentina reciban lo que la ley les promete y condena a los niños, niñas y adolescentes homosexuales a seguir siendo invisibles para la escuela, situación que empeora en el caso de las personas trans, generalmente expulsadas en forma directa o indirecta del sistema.

Si bien el manual del Cippec no es un libro sobre educación sexual sino sobre derechos humanos, propone una mirada sobre el espacio común donde ambos temas se cruzan que será sin duda de gran utilidad para la escuela del futuro. En el camino elegido por sus autores quizá sea posible llegar algún día a desmentir la frase con la que se tituló esta misma columna hace algunas semanas, cuando hablamos de educación sexual y diversidad: "De eso no se habla".

